



**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO ISS-001/2018  
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y SERVICIOS MÉDICOS  
AUXILIARES PARA LOS DERECHAHABIENTES NO SINDICALIZADOS DEL ISSSTELEON**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León siendo las **diez horas** del día **ocho de febrero del año dos mil dieciocho**, en la Sala de Consejo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, ubicada en la calle Mariano Matamoros número 319 Poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas de la licitación arriba mencionada, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 7 y 8 de la convocatoria a la licitación.

Presidiendo este acto el **Profr. Ismael Navarrete Santos**, Director de Prestaciones Sociales y Económicas del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. Carlos Alberto Morales Rizzi**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-03/2018** de fecha **diecinueve de enero del año dos mil dieciocho**; asimismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del Testigo Social asignado y acreditado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la **Lic. Aleida Magdalena Gil González**.

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Director Jurídico del ISSSTELEON, el **Dr. José Manuel López Valero**, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a este acto, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

**SEGUNDO.- FALLO TÉCNICO:** Con base al análisis y evaluación detallada de la propuesta técnica aceptada, respecto a lo requerido en la convocatoria a la licitación, se da a conocer el resultado técnico:

Con respecto a la persona moral **SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA, S.C.**; **cumple** con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación.



**Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

Matamoros 319 Pte., Monterrey N.L., México 20.20.94.00 / 20.33.90.00  
www.isssteleon.gob.mx

*[Firmas manuscritas]*



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO ISS-001/2018  
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y SERVICIOS MÉDICOS  
AUXILIARES PARA LOS DERECHOHABIENTES NO SINDICALIZADOS DEL ISSSTELEON**

**TERCERO.- APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA:** Una vez conocido el resultado del análisis de la propuesta técnica, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, verificando que cuantitativamente cumplan con la documentación y requisitos solicitados en aquella, procediendo a dar lectura en voz alta al importe total de la propuesta económica, lo anterior de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 de su Reglamento; misma que se recibe para los efectos de revisión, análisis detallado y posterior dictamen, montos que se consignan a continuación:

Licitante	Precio unitario mensual por derechohabiente Sin incluir el Impuesto al Valor Agregado
SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA, S.C.	\$760.35 (setecientos sesenta pesos 35/100 moneda nacional)

Se informa al licitante que su propuesta será analizada cualitativamente, haciéndose entrega de su correspondiente acuse de recibo de la documentación entregada respecto a la propuesta económica, de conformidad con la fracción IX del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el numeral 8.22 de la convocatoria a la licitación.

**CUARTO.- RÚBRICA DE PROPUESTAS:** Las propuestas económicas, son rubricadas por los licitantes que hayan asistido, en forma conjunta con el servidor público que la convocante designe, de acuerdo a lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como también, en el numeral 8.16 de la convocatoria a la licitación.

**QUINTO.- CIERRE DE ACTA:** Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las **diez horas con veintidós minutos** del día al inicio señalado; informando que el fallo de la presente licitación se dará a conocer el día **viernes nueve de febrero del año dos mil dieciocho** a las **once horas**, en este mismo lugar.



**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO ISS-001/2018  
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y SERVICIOS MÉDICOS  
AUXILIARES PARA LOS DERECHOHABIENTES NO SINDICALIZADOS DEL ISSSTELEON**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha la presente acta estará a su disposición en la página WEB del ISSSTELEON (<http://www.isssteleon.gob.mx:81/>).

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.

**Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON**

**Con voz y voto:**

**Profr. Ismael Navarrete Santos**

*Director de Prestaciones Sociales y Económicas del ISSSTELEON  
y suplente del Lic. Carlos Alberto Morales Rizzi,  
Director General del ISSSTELEON*

**C.P. Gonzalo Padilla Orozco**

*Director General de Adquisiciones y Servicios Generales de la  
Secretaría de Administración del Estado y Representante de la  
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León*

NO SE PRESENTÓ

**Dr. José Manuel López Valero**

*Director Jurídico y representante del área jurídica del ISSSTELEON*

**Sólo con voz:**

**C.P. Erika Yadira González Gómez**

*Representante de la Contraloría y  
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*



**“Guardando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental”**





**ISSSTELEON**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO ISS-001/2018  
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y SERVICIOS MÉDICOS  
AUXILIARES PARA LOS DERECHAHABIENTES NO SINDICALIZADOS DEL ISSSTELEON**

**Dra. Carmen Soberón Espinosa**

*Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON  
Representante del área que requirió el bien y/o servicio  
(Seguro de Vida Grupo)*

**Testigo Social**

**Lic. Aleida Magdalena Gil González**

**Por los licitantes**

**SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA, S.C.  
Lic. Manuel Flores Martínez**